INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JULMEDXY S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de JULMEDXY S.A. he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a pesar que la misma no tuvo mayor actividad durante este ejercicio económico.

1.2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas de control.

1.3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación, control interno y libros de contabilidad.

No presentó situaciones fuera de lo común durante el presente ejercicio, que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

Ing. Diana Feijóo Aguilar
COMISARIO
C.I. # 0704258458

Guayaquil, 09 de Julio del 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
17 JUL 2012
G'IY'QUIL

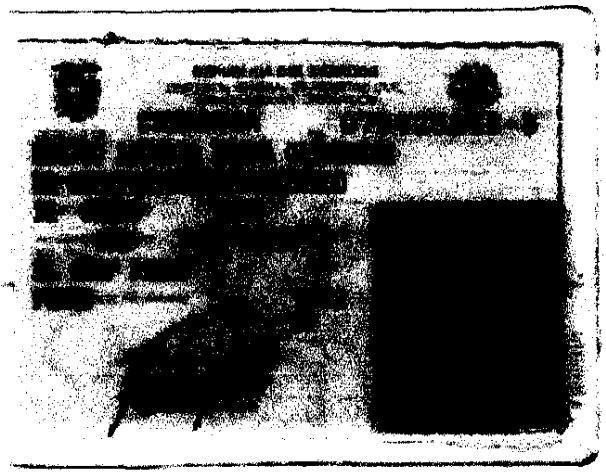

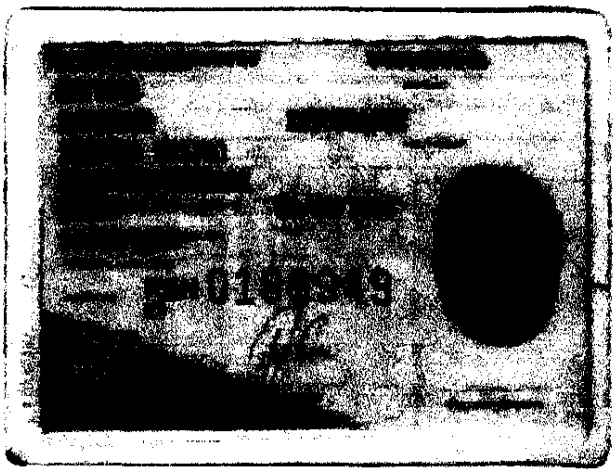

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

313-0006
NÚMERO

0704258488
CÉDULA

FEIJOO AGUILAR DIANA CATHERINE

EL ORO
PROVINCIA
PIÑAS
PARROQUIA

PIÑAS
CANTÓN
--
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Comisaria

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
17 JUL 2012
Ibeth Veloz B.
GUAYAQUIL